

Cádiz Mayo 15/871.

Excmo. Sr. Marques de Molins.

Muy respetable Sr. e ilustrado amigo:
en el deseo de satisfacer el de la Academia
sobre la sepultura de Enrique de Letine,
puse el sábado a Suerto Real y me
el ady. sales.

Halle en el archivo de aquel Rey
tantos algunos mas noticias bre
ere catallers.

Es asunto q^{de} se complica y q^{de} merece
largas investigaciones de justificar
si es la sepultura del gretz o no,



49-17

pues como V. verá se trata de una
cuestión muy grave, por haber tantas
contradicciones en lo poco q' de Cetina
contz.

Noticia peregrina e' indubitable recibida
V. dentro de breves dias por el canal
dramatico el doctor Felipe Godiner, acom-
pañada de un impreso que las acredita
ta.

En tanto, me repito de V. abhe
ante de tener oraciones en su
placido y sobre todo muy agrade-
cido a sus deferencias, y quedando
de V. en todo afecto y
amistad M y mis

Adolfo de Larrea



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.]

Mas sobre la Sepultura
de
Gutierre de Cetina



En cumplimiento del deseo de la Academia, se
le a' Questo Real a' calcar la inscripcion de
la Sepultura del Honrado Caballero Gutierre de
Cetina, inscripcion que acompaña a' estos apun-
tamientos.

Hallase el entrem en la Iglesia Inicial
de San Sebastian enjida en tiempos de los Reyes
Catholicos, fundadora de la villa; pero alterada
en sucesivas e' importantes reformas. Solo.

conservan la techumbre ojival la capilla mayor
y la de su derecha, así como la del baptis-
terio. En la de la izquierda el techo es
de modernos tiempos, sin duda por la ruina
del primitivo.

En el parimento, en el centro de ella y al pie
de un altar dedicado á San Miguel y á las
Ánimas, altar de arquitectura de fines del siglo
XVII, se encuentra la inscripción dedicada
á Gutierre de Cetina, grabada en piedra are-
nosa compacta.

Junto á ella aparece una losa de
mármol con otra inscripción que señala el entera-
miento de una señora que falleció en 1761, y cuyos
apellidos son diversos de los de la familia de
los Cetinas.

Nada existe en la Puerta de San Sebastián,
nada referente á este caballero, ni una
tradición ligera.

Después de averiguaciones hechas al archivo munici-
pal, y después de examinar las actas
capitulares desde 1557 á 1574 hallé en ellas
que era Alcalde ordinario Gonzalo de Olmedo
padre ~~español~~ de Don Leonor, la esposa
de Cetina.

Hasta ^{las} del año de 1575 no vi la primer
firma de Gutierre, estampada en el libro, y
esta es la que calcada lo mas fielmente
que de mí podido, va á continuación.

Gutierrez de Cetina

Sucrivamente se encuentra la prima de Enrique de Cetina en los libros de actas, como asimismo se a visto cabido hasta el 23 de Julio de 1601.

Con fecha 12 de Setiembre del mismo año se expidió por Felipe III una Cédula, en que se decía:

"Por quanto habiéndome aplicado por parte de Enrique de Cetina, nuestro Regidor en la villa de Puerto Real, por la petición y renunciação hecha en ella a 15 de Agosto de este presente año de 1601, que signada de Gaspar de dragon, nuestro escrivano, ante algunos del nuestro Consejo se presenta de, fuereis seridos de pasar el dicho oficio en un Beltran de Cetina, su hijo, sus acatando suelta suficiencia y habilidad y los servicios que nos huben hecho."

Después de este cenio del regimiento en favor de su hijo, nada mas consta del Enrique de Cetina.

Probablemente muy poco sobrevivió a ella por ser de edad muy avanzada.

Surge de todo esto una dificultad muy grande

onzalo Argote de Molina decía en el Discurso de la Suavia, al fin del libro del conde Lucanos: "Y el rigeroso Tronso y el Perso Cetina, que de lo que escibieron tenemos buena nueva de lo que pudieron mas hacer y ultima de lo que se perdió en la muerte."

Tenemos, pues, que en 1575 hubo quien daba por muerto a Enrique de Cetina.

Pero ni Fernando de Herrera, en sus sonetos

ciones a' Granadero ni Juan de la Cueva en
escritos posteriores indican, al hablar de él, que
hubiese fallecido.

Juan de la Cueva en el Ejemplar Docto
perpetuó la noticia, de que se ha medio poco
caso hasta el día entre los historiadores del
teatro español, de que Gutierre de Cetina escribió
obras dramáticas.

La fueron a' estas leyes obedientes
los levillanos cómicos Guevaca
Gutierre de Cetina, Cózar, Tuentel,

El ingenio omi, aquella rara
musa de nuestro astifero Megic,
y del Menandro Bético Malara.

Estas obras dramáticas de Gutierre de Cetina
debieron ser escritas en sus mocedades, puesto
que en las colecciones de sus escritos, ordena-
das por él en edad madura, no se en-
cuentran, quizá por desestimación de su autor en

virtz del mayor arte o mejor forma con que
ya se componian, si es q' no pertenecen a' otro
del mismo nombre.

Pues bien, con la opinion de Argote aparece
la de Fickner en la Historia de la Literatura
Española que designa en el texto el año de
1560 como el de la muerte de Gutierre de Cetina
si manifestar cuales son sus fundamentos,
si bien en una nota al pie expresa su in-
certidumbre con respecto a' la edad diciendo q'
es de creer que murió joven.

Contra esto hay la respetable autoridad del
erudito Académico Sr. Fernandez-Guerra que en su
muy discreto y no menos elegante trabajo
acerca del famoso códice Colombino, asegura
bajo la fe de una colección de S. de Guevaca
del mismo Gutierre de Cetina (1), que vinó retirado
en Sevilla el 10 de agosto de 1590.

Que Gonzalo Argote de Molina afirmase en

(1) Propiedad del Sr. Malara, erudito sevillano

1575 que ya habia muerto no es de tanta
autondad que baste por si sola a' dezor
neces confiadamente qualq' duda. Sudo
haber tenido la noticia ingeniosa de la f
Melimient, creeta y estampada en su
libro. No es caso inverosimil, ni peregrin
no. Tratandore de una persona amante
de senta y en tiempo de no rapidas
comunicaciones dada una nueva emesa,
- donde habia facilidad para brevemente
desvanecerte? 2 despues de dada en un libro
quier se acordate de rectificar la falsa
noticia en otro sobre diversos asuntos publica
dos muy adelante.

Si es Agosto de 1590 vivia Antione de
Cetina, toda inverosimilitud desaparece
en que pare el sepultado en la villa de
Puerto Real poco despues del año de 1601.

Consenjo en que hubo otro Antione de Cetina

Doctor y Meario general de Madrid a' pmapas
del siglo XVII, y que asi como existió otro del
mismo nombre y apellido que el poeta, sendo
florecer al pasar un tercero con las mis
mas circunstancias

Sea la gran coincidencia de haber tenido
al Emperador Carlos V el poeta, y
al mismo Emperador el q' está sepultado
en Puerto Real, como resulta de los docu
mentos citados en mi anterior escrito, no
hace muy creible la opinion de q' pueden
haber had dos personas diversas.

El nombre de Antione desp' de ser muy
comun en el siglo XVI: tampoco lo es
el apellido de Cetina. No parece tan facil
era casual igualdad de nombres y apellidos.
El mismo Doctor Antione de Cetina, uelario

de Madrid) debió tener parentesco con
el poeta, como evidentemente lo tuvo
el Don Gutierre de Cerina, Capitán y
regidor de Cádiz en el siglo XVII, nieto
del sepultado en la Inmaculada de Sr. Sebastian,
Capitán que por el causar y causado que
tenia a nuestro Real, según un codicillo suyo,
y a los vecinos y a los pobres de
aquella villa, fundó un patronato en
todas las casas de la villa para
edificar en la doctrina cristiana y en
nada a leer y a escribir a los
que careciesen de medios.

En la vida del poeta Gutierre de Cerina
no es ocurrencia. Ni Nicolás Antonio, ni
Ortiz de Zuniga, ni aun Don Permin Chaz-
no de Sanflor cuentan entre los

hijos ilustres de Sevilla. Falta documento
para escribir la vida y para puntual-
izar las acciones principales de ella. Ni
hay probanzas de su nacimiento ni del año
de su muerte. (1)

Si fuere el Gutierre de Cerina, sepultado en
nuestro Real, seguramente murió cumplido
may de ochenta años.

Si aparece algún escrito de mano del
poeta, el cotejo de la letra disipada
toda dada en el asunto, a menos de
otras pruebas poderosas y algunos ar-
gumentos elocuentes, no llevan la con-
vención al ánimo. desde luego.

No alego estas razones por anhelo
de tener la gloria de haber descubierto
la sepultura de este poeta, gloria que

mente casual, en q. poca parte habiendo
la voluntad y el entendimiento.

Mi deseo solamente es esclarecer los
hechos q. tengan o puedan tener rela-
cion con la vida de nuestro mas afamado
escritor, para q. con mayor acierto
y mas felices noticias puedan en vista
de mi trabajo animarse a mas felices
empresas.

Lo es o pudo en q. la Academia con
la benevolencia q. me distingue, mirando
con mi desagrado, lejos de toda pueril
vanidad, se he presentado sinceramente
todas las noticias adquiridas para la
may segura explana.

Cádiz 14 de Mayo de 1871

Abel de Luna

(1) Para ser todo en un, hasta en lo de ser
una misma persona el latine de Latina poeta dramático
y el latine de Latina poeta lirico no hay evidencia.
El Sr. don Cayetano Alberto de la Barrera, sujeto de tan
diligente y juiciosa erudición, no hallando pruebas
en el asunto, al advenir la excelente Catálogo
del teatro español dice que es de creer que
sea el poeta dramático el mismo que el poeta
lirico. Pudieron ser ciertos parientes, como lo
pueden ser los dos Francisco Saches, literato el uno
y poeta y literato el otro.

(1) The words "and" and "or" are used in the same sense as in the

preceding section, and the word "or" is used in the same sense as in the

preceding section, and the word "or" is used in the same sense as in the

preceding section, and the word "or" is used in the same sense as in the

preceding section, and the word "or" is used in the same sense as in the

preceding section, and the word "or" is used in the same sense as in the

preceding section, and the word "or" is used in the same sense as in the

preceding section, and the word "or" is used in the same sense as in the

preceding section, and the word "or" is used in the same sense as in the

preceding section, and the word "or" is used in the same sense as in the

preceding section, and the word "or" is used in the same sense as in the

preceding section, and the word "or" is used in the same sense as in the

preceding section, and the word "or" is used in the same sense as in the

preceding section, and the word "or" is used in the same sense as in the

preceding section, and the word "or" is used in the same sense as in the

preceding section, and the word "or" is used in the same sense as in the

preceding section, and the word "or" is used in the same sense as in the

preceding section, and the word "or" is used in the same sense as in the

